MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C696

DECRETO Nº 1015 /

TEMUCO, 04 ABR 2022

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 2927, con fecha 08 de noviembre de 2022, aprueba convenio de colaboración financiera entre el Servicio Nacional de Menores SENAME , Seguridad Pública y la Municipalidad de Temuco, para la ejecución del proyecto " OPD 24 Horas ".

2.- La Solicitud de Contratación enviada de la Dirección de Seguridad Pública.

3.- Las facultades contenidas en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El articulo 52 de la Ley 19.880 señala que los actos administrativos no tendran efecto retroactivos.

D E C R E T O:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 01 de marzo de 2022, suscritos entre la Municipalidad de Temuco y la persona que a continuación se señala:

Nombre: ALICIA VIVIANA ABURTO BECKER	**Rut:**
Domicilio:	
De Profesión o Nivel Educacional:	
Función : Realización de Actividades en el programa OPD 24 Horas en las siguientes funciones: Participación en trabajos con organizaciones de la comunidad. Elaboración de material de difusión del quehacer de la OPD. Ejecución y colaboración en la promoción y la prevención de vulneración de derechos a través de un trabajo intersectorial y comunitario. Facilitar el fortalecimiento de la Red Comunal de Infancia. Participar de redes comunales de abordaje de temáticas relacionadas con la infancia. Gestión y ejecución de talleres de enfoque de derechos a la comunidad. Actualización del Diagnóstico Comunal de la Infancia. Dar cumplimiento a las actividades comprometidas en la Matriz del Proyecto. Coordinación en abordaje de casos con profesionales de circuito PSI 24 horas.	
Monto Mensual: 1 cuota de $ 384.000.- 9 cuotas de $ 640.000.-	**Monto Total:** $ 6.144.000.-
Periodo desde : 14 de marzo de 2022	**Hasta: 31 de diciembre de 2022**
Imputación : 214.05.06.005.001	

2443022

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° Contrato: C696

2.- Los gastos que se originen por la aplicación del presente Decreto, cuyo monto total asciende a la suma de $ 6.144.000.- (Seis Millones Ciento Cuarenta y Cuatro Mil Pesos); y financiados por el Servicio Nacional ce Menores SENAME . serán de cargo de la cta. 214.05.06.005.001 "Administración de Fondos" del programa de Seguridad Pública – " OPD 24 Horas "; los cuales serán pagados por el municipio de Temuco, una vez recibidos los recursos de parte del organismo otorgante y previo cumplimiento de los procedimientos de recepción para los gastos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

VFF/JMF/xsv
Gestión de Personas

214.05.06.005.001	
SALDO INICIAL	$ 34.173.579
PREOBLIGACION	$ 6.144.000
SALDO FINAL	$ 28.029.579
VFF/xsv	